



# Ayuntamiento Municipal Sabana de la Mar

¡El Futuro es Hoy!

03 de Julio 2018

Sabana de la Mar

**Al :** Ing. Johnny Jones  
**Secretario General Liga Municipal Dominicana**

**De la :** Arq. Aura Saldaña Rosario  
**Alcaldesa**

**Asunto :** Solicitud Gestiones Aprobación de la creación del  
**Departamento De Planeamiento Urbano**

## Distinguido Señor Secretario

Por medio de la presente solicito interponga sus buenos oficios a fin de que sea aprobada la creación del departamento de planeamiento urbano en este ayuntamiento, dando así cumplimiento al artículo 126 de la ley 176 -07 el cual cito a continuación:

## Artículo 126.- Oficinas de planeamiento Urbano

En cada Ayuntamiento habrá un oficina de planeamiento urbano, cuyo objetivo central es asistir técnicamente al ayuntamiento y a las comunidades en el diseño, elaboración y ejecución de los planes del desarrollo del municipio, y regular y gestionar el planeamiento urbanístico, uso de suelo y edificación el áreas urbanas y rurales del territorio Municipal, desde criterios de inclusión y equidad social y de género, participación y eficiencia.

Sin otro particular, le saluda,

Muy Atentamente:

  
**Arq. Aura Saldaña Rosario**

Alcaldesa

